



FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



c/ Uruguai s/n – Palma-Arena-Casal Federaciones  
07.010.- PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 07 91 00  
[www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)  
E-mail: [secretaria@fbdas.com](mailto:secretaria@fbdas.com)

## **REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES**

### **TEMPORADA 2.015 - 2.016**

#### **1.- CATEGORIAS.-**

Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2.015 a 31 de diciembre del 2.015 son:

Infantiles nacidos en el 2.002 y posteriores  
Cadetes nacidos en el 2.001 y 2.000  
Juniors nacidos en el 1.999 y 1.998  
Seniors nacidos en el 1.997 y anteriores

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2.016 a 31 de diciembre del 2.016 son:

Infantiles nacidos en el 2.003 y posteriores  
Cadetes nacidos en el 2.002 y 2.001  
Juniors nacidos en el 2.000 y 1.999  
Seniors nacidos en el 1.998 y anteriores

#### **2.- INSCRIPCIONES.-**

Todos los clubes participantes deberán realizar las inscripciones mediante el modelo de inscripciones facilitado por esta Federación, remitiéndose a [nafbalear@gmail.com](mailto:nafbalear@gmail.com). Para que la inscripción pueda ser efectiva deberá estar cumplimentada con todos los datos: nombre y apellidos del nadador, año de nacimiento, nº de DNI y pruebas a nadar.

La fecha límite de inscripción será el viernes de la semana anterior a la celebración de la competición. No se admitirán altas, ni modificaciones de inscripciones, una vez finalizado el plazo de inscripción.

Si el club en el momento de la competición tuviera más de dos bajas o no presentados, la Federación podrá sancionar al club con 1€ por nadador dado de baja o no presentado.

#### **3.- PARTICIPANTES.-**

Los nadadores tienen la obligación de tener la licencia federativa en vigor, así como los entrenadores.



**FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**



*c/ Uruguai s/n – Palma-Arena-Casal Federaciones  
07.010.- PALMA DE MALLORCA  
ILLES BALEARS - ESPAÑA  
Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 07 91 00  
**www.fbdas.com**  
**E-mail:secretaria@fbdas.com***

Todos los nadadores que participan en alguna prueba de escafandra, han de estar en posesión como mínimo del título de buceador restringido, que permite la práctica de inmersión para esta disciplina.

Los nadadores y entrenadores solo pueden formar parte de un solo Club. Todos los que comiencen la temporada como miembro de un club, no podrán participar por otro club en lo que quede de temporada.

#### 4.- SERIES.-

Se confeccionaran sin tener en cuenta las categorías, por tiempos de acuerdo con las marcas acreditadas a partir del 1/10/2014.

#### 5.- TROFEO SAN SEBASTIAN.-

Habrà una sola categoría absoluta. La clasificación será individual por la mejor puntuación de las pruebas nadadas, según tabla alemana, trofeos a los tres primeros clasificados.

#### 6.- COPA DE NAVIDAD.-

Habrà una sola categoría absoluta. La clasificación será individual por la mejor puntuación de las pruebas nadadas, según tabla alemana, las pruebas de relevos no serán puntuables. Los clubes podrán presentar varios equipos de relevos.

#### 7.- CAMPEONATOS DE BALEARES.-

Las categorías serán dos, infantil y absoluta (cadete, junior, senior), tanto masculino como femenina.

Sin un mínimo de tres nadadores no se aceptará una prueba en los Campeonatos de Baleares. Ahora bien esta prueba se podrá realizar como toma de tiempos, y se considerará fuera del campeonato, sin derecho a medallas.

#### 8.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA.-

En el Campeonato de España por Comunidades Autónomas participará el equipo balear según la selección elaborada por el Director Técnico y presentada al Presidente de esta Federación para su aprobación, previo visto bueno del Comité de natación con aletas.

En los Campeonatos de España por Clubes podrán participar aquellos nadadores que hayan participado en algún Campeonato de Baleares del año en curso.



**FEDERACIÓN BALEAR  
DE  
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**



*c/ Uruguai s/n – Palma-Arena-Casal Federaciones*  
*07.010.- PALMA DE MALLORCA*  
**ILLES BALEARS - ESPAÑA**  
*Telf. 971 70 87 85 Fax: 971 07 91 00*  
**www.fbdas.com**  
**E-mail:secretaria@fbdas.com**

Las inscripciones al Campeonato de España por clubes se han de validar y enviar por esta Federación Balear. La FBDAS marcará una fecha límite de inscripción a los campeonatos nacionales anterior a la de FEDAS para poder comprobar los requisitos previos de todos los nadadores.

#### 9.- CONTROL FEDERATIVO Pre-selección FEDAS.-

Todos aquellos nadadores que reúnan los requisitos para poder participar en este control, y deseen participar, deberán realizar las inscripciones a través de su club, al igual que los campeonatos de España, al ser una competición por clubes.

#### 10.- DISPOSICIONES FINALES.-

Todo lo no recogido en este Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento Internacional de CMAS.

Palma, 6 de noviembre de 2.015